

PRIMEROS AVANCES DEL PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS DE MAGALLANES EN LOS SECTORES PERIURBANOS DE PUNTA ARENAS.

Habitantes de los sectores vecinales periurbanos de Punta Arenas recibieron el sábado 15 de noviembre de manos del Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, y del Intendente de la Región de Magallanes, Jorge Flies, los Títulos de saneamiento de 17 caminos, que permitirán a unas siete mil personas acceder a agua potable y otros servicios básicos.

Los Títulos fueron inscritos a nombre de la Municipalidad de Punta Arenas, y de esta forma se dio inicio al primer cumplimiento de uno de los compromisos para Magallanes contemplado en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, el cual procura dotar de servicios básicos a los sectores periurbanos de la zona, en este caso las localidades de Pampa Redonda, Virgen de Covadonga y Llau Llau.

Unos 300 vecinos participaron en la emotiva y colorida ceremonia de entrega de los documentos de regularización, en la cual participaron también la Gobernadora de Magallanes, Paola Fernández; el Diputado Juan Morano; el Seremi de Bienes Nacionales, Víctor Igor, el Coordinador del Plan de Zonas Extremas Ernesto Sepúlveda y el Alcalde de Punta Arenas, Emilio Boccazzi, entre otras autoridades locales.

“Esta noticia que traemos hoy es muestra de los esfuerzos del Gobierno de la Presidenta Bachelet para enfrentar la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de las chilenas y chilenos”, expresó el Ministro Víctor Osorio, en medio de expresivas manifestaciones de reconocimiento de la concurrencia. De esta manera se vuelve a demostrar en los hechos que el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas de Magallanes no es solo una lista de proyectos, sino que refleja una visión integral del desarrollo territorial y humano de la región de Magallanes.

El Secretario de Estado señaló además que la acción también era un reflejo del sentido de urgencia con que está trabajando el Gobierno, para dar solución en el menor plazo posible a los problemas que aquejan a la ciudadanía.

“Nuestro Seremi Víctor Igor comprometió en mayo pasado que en un plazo de cuatro meses se realizaría el saneamiento de los caminos, que suman unos 13,5 kilómetros, y lo hemos cumplido, pese a lo complejos que suelen resultar los trámites administrativos en los procesos de regularización”, subrayó.

El titular de Bienes Nacionales explicó que ahora será posible materializar inversión pública con fondos regionales o sectoriales en esas localidades, que luego podrán ser afectadas como bienes nacionales de uso público, lo que permitiría que los caminos rurales tengan la misma calidad jurídica que las calles de la ciudad.

Por su parte, el Intendente Flies aseguró que esta entrega es muestra de que el Gobierno está cumpliendo lo que promete. “Hay 26 proyectos en el Plan de Zonas Extremas, y no dudamos en ningún momento en poder regularizar la situación de estos predios”, subrayó.

La máxima autoridad regional recordó que esta es la tercera vez que el Ministro Osorio visita el territorio más austral del país y que siempre ha traído buenas noticias para la ciudadanía. “Y hoy está aquí con los vecinos, con el viento, con el polvo, con el clima de la Patagonia, pero sobre todo con el calor de ustedes”, enfatizó.

El sector de Pampa Redonda se encuentra en el área rural colindante con el radio urbano de la ciudad de Punta Arenas, hacia el oeste, y comprende parcelaciones de superficies mínimas de media hectárea, con finalidades agrícolas.

Al momento de lotearse el terreno por sus dueños, se establecieron planos suscritos y autorizados por la autoridad competente (SAG), pero de acuerdo a la normativa vigente sobre subdivisión de predios rústicos, los caminos proyectados en dichos planos no fueron transferidos a dominio público, ni municipal, como tampoco se constituyeron derechos reales de servidumbre a favor de los predios.

Lo anterior, y principalmente por el hecho de que los caminos eran privados, y de tierra, provocó que, a causa de las inclemencias climáticas propias de la región, y el uso del mismo por camiones de alto tonelaje, esas vías se deterioraran a tal punto que era imposible transitarlas, dejando totalmente incomunicados en días de temperaturas bajo cero a los habitantes de estos sectores alejados de la ciudad.

En otros sectores de Punta Arenas como Vrsalovic, Varillas y Ojo Bueno, el Ministerio de Bienes Nacionales, en conjunto con la Gobernación Provincial de Magallanes, desarrolla las gestiones necesarias para replicar la iniciativa de saneamiento del dominio.

De esta forma estarían comprendidas otras zonas periurbanas que necesitan igualmente la solución integral de sus servicios básicos, y la reparación y mantención de los caminos rurales.

Durante el 2015 se ejecutará el proyecto de sistema de agua potable rural contemplado en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Ello, junto a la elaboración del proyecto de mejora de caminos permitirá terminar con el barro del invierno y el polvo del verano que afectan a los vecinos del sector.